

PROTOCOLO ANTE ACCIDENTESDE TRABAJO

- Accidente de trabajo: es cualquier incidente que le sucede al trabajador durante su jornada laboral o in-itinere (trayecto de casa al trabajo y viceversa).
- > No se considera accidente de trabajo el debido a imprudencias temerarias por parte del trabajador.

COMUNICAR LA INCIDENCIA



En el momento en que se produzca cualquier <u>incidente o accidente,</u> comuníquelo a su jefe o responsable directo.

Toda incidencia que no se comunique en el momento en que se produzca, no se considerará accidente dentro del horario laboral.



SOLICITUD DE ASSTENCIA A LA MUTUA



Si su dolencia no le permite realizar su trabajo, deberá pedir la "Solicitud de asistencia a la Mutua" al departamento de PRL.

La Mutua se encargará de diagnosticar el estado del trabajador.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES



Se hará una investigación del incidente por parte del responsable, con el objetivo de establecer las medidas protectoras necesarias para evitar que se vuelva a producir.